

CONCURSO DE DISEÑO ESTATUILLA DE PREMIACIÓN GRABA03 BASES Y CONDICIONES

ORIENTADO A:

Estudiantes de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo.

ENTIDAD PROMOTORA:

Universidad Nacional de Cuyo.

SECRETARÍA ORGANIZADORA:

Secretaría de Extensión y Vinculación de la UNCuyo - Área de Industrias Creativas

CRONOGRAMA DEL CONCURSO:

Fecha de apertura de inscripción: *14 de noviembre de 2018*

Fecha de cierre de inscripción: *14 de diciembre de 2018*

Entrega de propuestas: *del 4 al 6 de febrero de 2019*

Fallo del jurado: *del 7 y el 8 de febrero de 2019*

PREMIOS

- La estatuilla elegida se premiará con **\$ 20.000** (pesos veinte mil) y la construcción de la misma
- Menciones especiales otorgadas por el jurado

Importante: Se realizará una exposición con los proyectos participantes durante los días de festival (lugar a confirmar).

CAPÍTULO I - DEL OBJETO

Artículo 1º - LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, en el marco del GRABA Festival Audiovisual, en articulación con la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo, lanzan una convocatoria abierta para la realización de la estatuilla correspondiente a la premiación de las distintas categorías del festival. El objetivo es brindar y promover una experiencia de inserción laboral a estudiantes de las áreas artísticas convocadas.

Artículo 2º - Los proyectos presentados serán evaluados por un Jurado.

CAPÍTULO II - DE LA SELECCIÓN

Artículo 3º - Sobre el total de postulaciones el Jurado elegirá una estatuilla de premiación la cual se construirá y entregará a los ganadores de las distintas categorías del GRABA Festival Audiovisual.

Artículo 4º - Los criterios a tener en cuenta para la selección del proyecto ganador son:

1. Conceptualización del objeto en relación con las características particulares del festival.
2. Nivel de creatividad
3. Viabilidad de producción
4. Presupuesto del proyecto.

CONCURSO DE DISEÑO ESTATUILLA DE PREMIACIÓN GRABA03 BASES Y CONDICIONES

Artículo 5° - Se seleccionará UN (1) proyecto ganador.

Artículo 6° - El participante o grupo seleccionado será convocado a una entrevista personal con el propósito de coordinar la construcción de la estatuilla.

CAPÍTULO III - DE LA CONVOCATORIA

Artículo 7° - La Convocatoria es abierta para cualquier estudiante o grupo de estudiantes de cualquiera de las carreras pertenecientes a la *Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo*. Se permiten grupos interdisciplinarios. No pueden participar egresados ni profesores de la institución.

Artículo 8° - El postulante individual o grupal deberá entregar el material detallado en el ANEXO I, punto A.

CAPÍTULO IV - DE LOS PRESENTANTES

Artículo 9° - Podrán participar todos los postulantes que cumplan con el Artículo 1° del CAPÍTULO I - DEL OBJETO

Artículo 10° - Los postulantes podrán presentarse en forma individual o grupal, no existiendo restricción en cuanto a la cantidad de integrantes del grupo. En caso de tratarse de un grupo de personas, éste designará a una sola persona como titular del equipo para cumplir las funciones de coordinación y comunicación con la *Secretaría de Extensión y Vinculación de la Universidad Nacional de Cuyo*.

Artículo 11° - Todos los que deseen postularse deberán consignar sus datos personales en la planilla de inscripción que se encuentra en la página web del *GRABA Festival Audiovisual* adjuntando además el certificado de Alumno Regular y aceptando las bases y condiciones.

Artículo 12° - Se excluye la participación de toda persona que presente parentesco con alguno de los miembros del Jurado y que no adjunte el certificado de Alumno regular.

Artículo 13° - Cada postulante podrá integrar sólo un proyecto.

CAPÍTULO V - DEL PREMIO

Artículo 14° - El proyecto ganador tendrá acceso a un premio en dinero de \$20.000 (pesos veinte mil) que se pagará a los 30 días (treinta) posterior al *GRABA Festival Audiovisual Mendoza 03*.

Además el jurado entregará menciones especiales a las estatuillas que consideren destacadas.

CAPÍTULO VI - DEL JURADO

Artículo 15° - El jurado estará integrado por Federico Cardone, director artístico del *GRABA*

CONCURSO DE DISEÑO ESTATUILLA DE PREMIACIÓN GRABA03 BASES Y CONDICIONES

Festival Audiovisual; Alejandra Mascareño, integrante de Audiovisualas Mendoza; D.I. Simón Ponce por la Facultad de Artes y Diseño; Marcela Furlani, artista mendocina; y Gabriela Nafissi de la bodega Monteviejo.

Artículo 16° - Los miembros del Jurado elegirán el proyecto ganador por simple mayoría.

Artículo 17° - El fallo del jurado será inapelable.

CAPÍTULO VII - DE LA SELECCIÓN DE GANADORES

Artículo 18° - La fecha estipulada para que el Jurado seleccione la estatuilla de premiación ganadora será del 7 al 8 de febrero de 2019.

CAPÍTULO VIII - DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 19° - La inscripción en el Concurso de la creación de la estatuilla de premiación del *GRABA Festival Audiovisual Mendoza 03.*, implica la aceptación de las presentes bases y condiciones.

Artículo 20° - La simple inscripción en este concurso implica la declaración de el/los integrantes como autor/autores legítimos del diseño. En caso de advertirse un plagio, el proyecto en cuestión podrá ser rechazado por el Jurado.

Artículo 21° - El/los integrante/s prestan su expresa conformidad y consentimiento y autorizan a la Universidad Nacional de Cuyo a realizar, usar y/o reproducir, incluyendo su difusión, promoción, publicación, impresión, exhibición, edición y comunicación al público, de todo el material e información que se provea en el presente concurso, incluyendo nombre, apellido, información e imágenes por cualquier medio de comunicación, material periodístico y/o libros, avisos publicitarios y comerciales en general.

Artículo 22° - El proyecto que se concrete y realice en virtud del concurso supondrá la autorización expresa y cesión de los derechos de exhibición, a la Universidad Nacional de Cuyo para su utilización según los criterios que se dispongan. El resto de los proyectos no ganadores supondrán la autorización expresa y cesión de los derechos de exhibición, a la Universidad Nacional de Cuyo.

Artículo 23° - Para todos los efectos de la presente convocatoria, en caso de controversia las partes se comprometen a solucionar amigablemente las diferencias que se pudieren presentar sobre cualquier aspecto relativo a la interpretación y/o realización del concurso en cualquiera de sus etapas. De persistir el conflicto, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales con sede en la ciudad de Mendoza.

CONCURSO DE DISEÑO ESTATUILLA DE PREMIACIÓN GRABA03 BASES Y CONDICIONES

ANEXO I

PRIMERA INSTANCIA (instancia de inscripción): **del 14 de noviembre al 14 de diciembre.**

Llenar con los datos personales la ficha de inscripción, aceptar las bases y condiciones y subir el certificado de alumno regular del postulante o de todos los participantes en caso de presentarse en grupo. Una vez recibida la inscripción, el grupo organizador enviará al participante material de inspiración como sinopsis y descripción de la mascota del *Festival Graba 03*.

SEGUNDA INSTANCIA: hasta el 3 de febrero de 2019

Creación. Diseño y construcción del prototipo por parte de los inscriptos. En esta etapa cualquier duda que se genere podrán consultar por mail a estatuilla@graba.com.ar

TERCERA INSTANCIA: del 4 al 6 de febrero de 2019

La entrega de proyectos será en la oficina de Industrias Creativas de la Nave Universitaria, Juan Agustín Maza 223, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. De lunes a viernes en horario de 8:00 a 19:00 horas.

MODO DE ENTREGA

El interior del sobre debe contener el siguiente material:

1. Seudónimo -nombre ficticio escrito en el sobre, que concuerde con el escrito en la planilla de inscripción-
2. Prototipo de la estatuilla a escala 1:1
4. Memoria descriptiva de propuesta estética/descripción del proyecto y de los elementos utilizados.
5. Cronograma o plan de trabajo de realización desde el inicio del proyecto hasta el estreno de la obra.
6. Presupuesto de realización

Todos los items a entregar deberán tener el siguiente título: **CONCURSO: CREACIÓN ESTATUILLA DE PREMIACIÓN GRABA MENDOZA 03 FESTIVAL AUDIOVISUAL 03**, acompañado del seudónimo elegido. En esta instancia no debe aparecer el nombre real del postulante.

ANEXO II /Especificaciones técnicas/

Tamaño de la pieza completa: La estatuilla debe entrar en un prisma de 30cm de alto, con base cuadrada de 20x20cm.

Materiales: La utilización de materiales es libre, no hay límite de cantidad de materiales a utilizar.

Peso: Tener en cuenta que la estatuilla se entregará en mano a los ganadores de las distintas categorías del festival en el acto de cierre.

Color: Libre utilización de colores y tratamiento de los materiales.

Características a tener en cuenta:

- Durabilidad (alta durabilidad)
- Prensilidad (debe ser fácil de agarrar con la mano)
- Capacidad de reproducción de la estatuilla en aproximadamente un mes

CONCURSO DE DISEÑO ESTATUILLA DE PREMIACIÓN GRABA03 BASES Y CONDICIONES

- Cantidad de estatuillas a construir: 10 estatuillas
- Plazo para la construcción de las 10 estatuillas: del 11 de febrero al 15 de marzo del 2019

A TENER EN CUENTA

Para la creación y construcción los inscriptos podrán hacer uso del el *Espacio Maker* de la *UNCUYO* ubicado en la *Nave Universitaria* y/o los talleres de la *Facultad de Artes y Diseño* ubicados en el campus de la *Universidad Nacional de Cuyo*.

Más información: estatuilla@graba.com.ar

ESPACIO MAKER

Maquinaria disponible:

Herramientas CNC

1 - Impresora 3D - Marca: Zaxis DATA

1 - Router, Pantógrafo / CNC 3D. Modelo Pro1500 Marca: Tournier

1- PANTÓGRAFO LÁSER ML-6090. Máquina Láser de Corte y Grabado por CO2. Marca: MegaLaser

Otras herramientas

1 Sierra caladora - Marca: Bolt

1 Sierra caladora - Marca: DeWalt

1 Amoladora angular - Marca: Bolt

1 Amoladora angular - Marca: Black and Decker

1 Taladro Percutor Rino

1 Taladro Atornillador 18v 13mm "Einhell" C/Cargador Y 1 Bateria

1 Torquimetro 1/2" "Bremen"

1 Compresor 25l "Gladiator"

1 Morsa N° 2 "Barbero"

Herramientas varias: Martillos, pinzas, destornilladores, llaves, sierras arco, etc.

TALLERES DE LA FAD

Maquinaria disponible:

1- Impresora 3D

2- Cortadora láser

3- Fresadora de control numérico CNC con 4 ejes

4- Torno

5- Agujereadora

6- Esmeriladora

7- Otras herramientas